

SEÑORES

TRANSPORTE CADENA LANATA S.A. TRANCALAN

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, en lo que respecta al movimiento económico del año 2014 y, en mi calidad de Comisario, me es grato llevar a cada uno de los socios la situación de los Estados Financieros, comprobando que los procedimientos de control interno son adecuados de acuerdo a la magnitud de la empresa en cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la empresa y de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la misma.

De igual manera doy fe que los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales por lo que son confiables ya que han sido elaborados aplicando los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Debo indicar que en general el Estado de situación de acuerdo a los indicadores y con respecto al periodo anterior se ha incrementado en su liquidez.

En cuanto al Estado de Resultado puedo indicar que en este periodo se refleja una utilidad minima, ya que este es su Primer Periodo de operación, y, esto esta dado por efecto del incremento de los ingresos.

Con estos antecedentes me permito presentar el Estado de Resultado en Porcentajes, con lo que dejo demostrado lo indicado.

TOTAL DE INGRESOS		
MENOS	4.892,68	100,00 %
GASTOS TOTALES	4.869,26	99,52 %
PERDIDA	23,42	0,48%

Es todo cuanto puedo manifestar en relación a las actividades realizadas por esta empresa esperando que en el futuro se siga manteniendo resultados positivos.



Ing. Com. PAOLA VILLALBA C.
COMISARIO
C.I. 0913655411